



## CIRCULAR 04

- PARA:** Transportadores, operadores portuarios y comunidad portuaria.
- DE:** Gerencia de Operaciones y Servicio al cliente.
- ASUNTO:** Atención contingencia cerramiento sector La Balastera y disposiciones mejora en la atención de Servicios Terrestres
- FECHA:** 13 de Marzo de 2017

La Sociedad Portuaria Buenaventura - SPB - informa que ha activado un plan de contingencia a fin de permitir el normal desarrollo de las actividades de ingreso y salida de carga de la terminal portuaria, durante el tiempo que dure el cerramiento de la vía Km 66+200 en sector La Balastera, así:

- En materia operativa, se adelantan acuerdos con la autoridad Aduanera, para que durante el periodo que dure la contingencia, se amplíe el plazo de los DTA.
- Se habilitan temporalmente las zonas externas para mejorar la disponibilidad de espacios para recibimiento de carga.
- Refuerzo de personal disponible SPB junto con disposición de todos los equipos necesarios para facilitar los procesos operativos.

Ampliamos temporalmente los horarios en las oficinas de Servicio al Cliente SAC y CID así:

- Lunes a viernes de 8:00 am a 12:00 m y de 2:00pm a 8:00pm
- Sábados de 8:00 a 4:00 pm jornada continua.
- Para más información, puede comunicarse al teléfono 2410700 Ext. 2166-2362-2198-2145.



Sociedad Portuaria  
**Buenaventura**  
EL ALIADO DE LA COMPETITIVIDAD

**CIRCULAR 04**

## **OPTIMIZACION DE SERVICIOS TERRESTRES**

Buscando siempre la mejora en la prestación del servicio, anunciamos que a partir del día 10 de Marzo se dispusieron nuevas medidas que optimizarán la atención de los servicios terrestres. Estas son:

1. Mayor número de equipos para atender las operaciones de: vaciados, traslados para inspección, levante de contenedores embalados.
2. Personal operativo especializado, quienes atenderán los procedimientos refrigerados, quienes programarán las zonas de traslado para inspecciones ICA, INVIMA y Retiros Terrestres.
3. Habilitación del antiguo parqueadero de Colfecar para el recibo y almacenamiento de contenedores vacíos.
4. Los contenedores que tengan levante por parte de la Autoridad, serán enviados al área denominada Patio 4 para agilizar su retiro.
5. Dentro de las 24 horas día, se asignarán un total de cinco (5) citas por módulo de importación.
6. La carga de exportación será recibida durante las 24 horas día, con cita, de acuerdo a la disponibilidad.
7. Para agilizar los procesos de entrega de la carga, todos los desembalajes programados en bodega sector externo (BSE), los días viernes y sábados, se realizarán en el Cobertizo Sur.

Igualmente recordamos, que desde el pasado 6 de Febrero, se realizaron cambios en el ingreso de camiones al Terminal Marítimo.

Para mayor información, comuníquese con la Jefatura de Servicios Terrestres, al teléfono 24 10700 Ext 2322-2271 ó diríjase a la Puerta Paraboloideas en donde uno de nuestros funcionarios lo atenderá.